

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL, DEL MÓDULO 108, DE LA NAVE NÚMERO 1 DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE N° 12C/2024).**

**MIEMBROS DE LA MESA:**

Sr. D. Juan Cosano Aranda  
Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez  
Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 21 de enero de 2025, a las 10:00 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

- **FRUTAS CARRASCOSA S.L.**

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

<b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE – LOTE I-</b>	<b>PUNTUACIÓN MAXIMA</b>	<b>FRUTAS CARRASCOSA S.L.</b>
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	26 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	21 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	5 puntos
<b>TOTAL, CRITERIOS NO ECONOMICOS</b>	<b>Hasta 80 puntos</b>	<b>52 puntos</b>

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

<b>CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE-LOTE I</b>	<b>FRUTAS CARRASCOSA S.L.</b>	<b>PUNTOS</b>
Canon de adjudicación	500 € + IVA	0 puntos
Inversión proyecto total	0 € + IVA	0 puntos
<b>TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS</b>	<b>500 € + IVA</b>	<b>0 puntos</b>

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

	<b>FRUTAS CARRASCOSA S.L.</b>
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	46 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	0 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>46 puntos</b>


La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación :

Del módulo de la Nave número 1 de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: **FRUTAS CARRASCOSA S.L.** por un total de **cuatro años y un seis meses** a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: [www.mercagranada.es](http://www.mercagranada.es), dentro de los siguientes cinco días hábiles.


Lo que firman los presentes en Granada.



**Sr. D. Rafael López- Cantal Sánchez**



**Sr. D. Juan Cosano Aranda**



**Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado**